

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Enero Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022).

Vista la nota secretarial que antecede, FÍJESE la fecha del día Dieciséis (16) de Febrero de 2022, a las Nueve (9:00) de la mañana, como fecha para practicar las pruebas de ADN a las partes intervenientes en el presente proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, esto es, a la señora ROSALINDA SANCHEZ ESCORCIA, su hijo y al señor CESAR EIBARTH CALVO SALAZAR. Por Secretaría, comuníquesele a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
JUEZ

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
RADICADO: 2021-00071-00
FUS: MEDICINA LEGAL

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8c66115286cf20567ba66db0629bbf07e5177753f174ebc77be9f5fde9e49ea

Documento generado en 24/01/2022 05:42:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>